## ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

## 1. OBJETO:

**CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ARTE Y CULTURA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DISPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.**

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

### Clasificación UNSPSC

| Ítem | CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC | Nombre Comercial del Producto | Unidad de medida | Cantidad Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 60131800 | ENCORDADOS PARA GUITARRA ACÚSTICA | JUEGO DE 6 CUERDAS | 25 |
| 2 | 60131800 | ENCORDADOS PARA GUITARRA ELECTRICA | JUEGO DE 6 CUERDAS | 25 |
| 3 | 60131800 | BAQUETAS PUNTA DE NYLON PARA BATERIA | PAR | 25 |
| 4 | 60131800 | BAQUETAS PARA TIMBAL | PAR | 25 |
| 5 | 60131800 | ATRIL PARA PARTITURA | UNIDAD | 7 |
| 6 | 60131800 | PEDAL PERCUTOR PARA BOMBO BATERÍA. | UNIDAD | 2 |
| 7 | 60131800 | BASE PARA HI-HAT 25mm H-4E TOM GRASSO | UNIDAD | 2 |
| 8 | 60131800 | CABLES XLR PARA MICRÓFONO DE BAJA, CANON | UNIDAD | 16 |
| 9 | 60131800 | CABLES PLUG A PLUG | UNIDAD | 16 |
| 10 | 60131800 | ENCORDADOS PARA GUITARRA ACUSTICA CUERDA # 4 | UNIDAD | 40 |
| 11 | 60131800 | ENCORDADOS PARA GUITARRA ACUSTICA CUERDA # 1 | UNIDAD | 40 |
| 12 | 60131800 | STAND MICRÓFONO MS533B TIPO BOOM | UNIDAD | 4 |
| 13 | 60131800 | TRAJES TIPICOS DE CUNDINAMARCA PARA MUJER | UNIDAD | 10 |
| 14 | 60131800 | TRAJES TIPICOS DE TOLIMA PARA MUJER | UNIDAD | 10 |
| 15 | 60131800 | TRAJES TIPICOS DE ANTIOQUIA PARA MUJER | UNIDAD | 10 |
| 16 | 60131800 | TRAJES TIPICOS DE COSTA PACIFICA PARA MUJER | UNIDAD | 10 |
| 17 | 60131800 | TRAJES TIPICOS DE COSTA ATLANTICA PARA MUJER | UNIDAD | 10 |
| 18 | 60131800 | TRAJES TIPICO DE NARIÑO MUJER | UNIDAD | 10 |
| 19 | 60131800 | SOMBREROS NEGRO SEMIPAÑO | UNIDAD | 10 |
| 20 | 60131800 | SOMBRERO VUELTIO | UNIDAD | 10 |
| 21 | 60131800 | SOMBRERO BLANCO AGUADEÑO | UNIDAD | 10 |
| 22 | 60131800 | TIARA TIPO REINA | UNIDAD | 3 |
| 23 | 60131800 | BANDA PARA REINA | UNIDAD | 20 |
| 24 | 60131800 | ANTORCHA DE HUMO DE COLORES | UNIDAD | 100 |

## 3. ASPECTOS GENERALES

### 3.1 Necesidad de la Entidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a

través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. Es así como, el SENA cumple con su Misión y funciones a través de los Centros de Formación Profesional Integral, dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del emprendimiento, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Teniendo en cuenta que la normativa que adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar – PNIBA – de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , define que este “es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial”; el mismo busca ofrecer a los aprendices oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral mediante, entre otros, con la implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de sus capacidades y talentos, que les permitan enfrentar con éxito las exigencias del mundo de la vida en el marco de la formación y su incorporación al mundo del trabajo. En estos términos, El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha estructuró a través del plan de acción de Bienestar al Aprendiz de la vigencia 2022

En la Resolución No.1-01399 de 2021 se dan los lineamientos para el Plan del Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz y atención al egresado a través de tres objetivos estratégicos con derivados objetivos operativos y acciones previstas, y particularmente en la consideración del presente proceso de compra los siguientes:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACCIÓN PREVISTA |
|---|---|---|
| Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo. | Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad. | Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural. |
| | | Incluir en el plan de cultura, estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentiven el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos, que promuevan la autorregulación individual y social. |
| | | Propiciar el desarrollo de una cultura digital fomentando el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías para prevenir y enfrentar riesgos como grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia, entre otros. |
| | Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social | Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral. |

**Necesidad**

El Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha, cubre cinco (5) Municipios pertenecientes al departamento de Cundinamarca y está ubicado en zona limítrofe a la ciudad de Bogotá (Ciudad Bolívar). Las dinámicas de Soacha, son permeadas por desempleo, desplazamiento forzado, violencia, condición de discapacidad, pandillas, micro tráfico, degradación ambiental e informalidad urbana que para el contexto de la formación profesional integral en el SENA se consideran determinantes en la deserción, las situaciones de pobreza y los embarazos a temprana edad, por esta razón desde el área de bienestar al aprendiz se desarrollan estrategias que permitan la retención de los aprendices desde el fortalecimiento de temáticas que buscan mitigar estas problemáticas sociales familiares y económicas, adicionalmente, el centro diseña estrategias para satisfacer las necesidades de los aprendices matriculados en cada una de las modalidades, que se vieron afectadas en su mayoría a partir del

mes de marzo del 2020 por la emergencia social, económica y de salud derivada de la pandemia por COVID-19.

El Plan Nacional Integral de Bienestar a los Aprendices, busca contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial. En operación del mentado plan, en el marco del proceso formativo y con la materialización del proceso de retorno completo a la presencialidad de la entidad para la vigencia 2022, es necesario contar con elementos que permitan la materialización de actividades de entrenamiento, circulación y lúdicas artísticas y culturales, que además creen la posibilidad de participación en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales de aprendices destacados en el proceso formativo por sus talentos y ejecución en las áreas relacionadas con la danza, la música y el teatro, entre otras varias.

En complemento de lo previo, se creará un proceso integral que permita mitigar los factores de riesgo que incrementan la desmotivación y consecuente deserción académica, fortaleciendo competencias y habilidades como el trabajo en equipo, liderazgo, formación integral en la realización de actividades para beneficio de los aprendices en cada una de sus modalidades según metas propuestas en el 2022. Entre las acciones planteadas en el plan de acción de bienestar al aprendiz del centro de formación se encuentran las siguientes:

| ACCIÓN | LUGAR |
|---|---|
| Lúdicas Culturales (Danza, Teatro y Música). | Subsede Sibaté |
| Ensayos selectivos para grupos representativos en intercentros, zonales nacionales. | Subsedes Sibaté y Soacha |
| Festivales culturales intercentros, zonales, nacionales y eventos invitacionales diversos. | Destinos culturales por evento |
| Actividades masivas en operación del plan de acción del centro de formación | Subsede Sibaté y Soacha |

En el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, la población predominantemente es joven, conformada en su mayoría por aprendices en edades de los 18 a los 25 años, y dadas las características de vulnerabilidad, factores de riesgo de la población y los efectos pos-pandemia de los aprendices que se encuentran activos y los que ingresan en cada oferta educativa al Centro se hace necesario materializar acciones que apunten al cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de centro para las acciones previstas *"Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural", "Incluir en el plan de cultura, estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentiven el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos, que promuevan la autorregulación individual y social", "Propiciar el desarrollo de una cultura digital fomentando el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías para prevenir y enfrentar riesgos como grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia, entre otros" e "Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral".*

### 1. QUIENES SON LOS BENEFICIADOS:

| Código de ficha o proyecto | Cantidad de aprendices | Nombre del proyecto o Programa de Formación |
|---|---|---|
| Todas las fichas de la oferta titulada presencial y virtual del centro de formación. | 5000 | Todas los programas y proyectos de la oferta titulada presencial y virtual del centro de formación. |

Los beneficiarios con este proceso serán los Aprendices que pertenezcan a fichas activas de modalidad presencial y virtual ofertadas por el CIDE Soacha en programas operarios, auxiliares, técnicos y tecnólogos, quienes podrán recibir ser objeto de las acciones promocionales y preventivas previstas en la operación de los mentados objetivos y acciones previstas del Plan Nacional Integral de Bienestar a los Aprendices.

## 3.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

## ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2021[pr] el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,4% respecto al mismo periodo de 2020[pr] (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 26,5% (contribuye 5,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Industrias manufactureras crece 26,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,7% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En lo corrido del año 2021[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,8%. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 16,5% (contribuye 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Industrias manufactureras crece 22,7% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,4% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 5,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,4%.

- Industrias manufactureras crece 14,2%.
- Información y comunicaciones crece 5,6%

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2021[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2021[pr] - III/ 2020[pr] - III | 2021[pr] / 2020[pr] | 2021[pr] - III/ 2021[pr] - II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 4,2 | 3,5 | -0,5 |
| Explotación de minas y canteras | -5,5 | 3,6 | 0,4 |
| Industrias manufactureras | 26,2 | 22,7 | 14,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 5,5 | 2,8 | 1,7 |
| Construcción | -20,7 | -10,6 | -2,6 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 26,5 | 16,5 | 14,4 |
| Información y comunicaciones | 16,1 | 10,8 | 5,6 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,2 | 3,4 | 1,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,4 | 1,3 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 10,7 | 8,3 | 4,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,7 | 5,6 | 2,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 23,1 | 33,4 | -3,9 |
| **Valor agregado bruto** | **11,9** | **9,4** | **5,9** |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | 16,6 | 12,8 | 4,0 |
| **Producto Interno Bruto** | **12,4** | **9,8** | **5,9** |

**Fuente:** DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) Tercer Trimestre 2021. DANE

## 3.3 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

| SECTOR ECONÓMICO |
|---|
| **Sector secundario o industrial** |

## 3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los servicios relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan en el Departamento de Cundinamarca, Bogotá D.C., de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente

con el objeto contractual que se está adelantando. Algunas de estas empresas son las siguientes:

| Empresas que precotizaron | |
|---|---|
| **COTIZACION No. 1** | MILENIUM FABRICA INSTRUMENTOS CUERDA |
| **COTIZACION No. 2** | FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL |
| **COTIZACION No. 3** | WTECH TECLADOS, SONIDO, ACCESORIOS |
| **COTIZACION No. 4** | ARTES FOLKLORICAS |

## 4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda según las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente será enfocado en el comportamiento histórico de la contratación de diferentes instituciones de este tipo de servicios.

| NUMERO DE PROCESO | Entidad | OBJETO | CONTRATISTA | VR CONTRATO | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| MC-ANT-CTAPT-036-2020 | SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT | COMPRA DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES CULTURALES PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO | PCROBOTICS CORPORATION | $63.607.810 | 25 días |
| MC-TLM-CAG-043-2021 | SENA REGIONAL TOLIMA 1 | CONTRATAR LA COMPRA DE VESTUARIO PARA EL GRUPO DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR APRENDICES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL TOLIMA VIGENCIA 2021 | ABRAHAM FRANCISCO GONZALEZ LONDOÑO | 38.850.000 | 30 días |

## 5 ANÁLISIS DEL MERCADO

Para estimar el presupuesto estimado de este proceso contractual y partiendo de la identificación de las especificaciones técnicas del objeto a contratar y del análisis comparativo de valores unitarios de precios las empresas que se mencionan a continuación.presentaron pre-cotización vía electrónica y correo allegadas por el equipo tecnico.

Las siguientes empresas precotizaron:

| Empresas que precotizaron | |
|---|---|
| **COTIZACION No. 1** | MILENIUM FABRICA INSTRUMENTOS CUERDA |
| **COTIZACION No. 2** | FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL |
| **COTIZACION No. 3** | WTECH TECLADOS, SONIDO, ACCESORIOS |

## ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| **COTIZACION No. 4** | ARTES FOLKLORICAS |

El estudio de mercado (ver adjunto Anexo 1. análisis del mercado) establece como valor estimado para soportar el presente proceso de Contratación (incluido IVA y demás gravámenes relacionados):

**TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($30.136.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.**

Dado en Bogotá, a los diez (16) días del mes de mayo de 2022.

**CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ**
**SUBDIRECTOR (E)**
**CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**

Elaboro: Soley Osma Vargas//Abogada Contratación.